



Libertad para trabajar, una exigencia del sector obrero



Qué está pasando en México que, frente a una inflación anualizada que en los últimos años ha llegado a 7.8%, donde con nuestros recursos subsanamos la escasez de medicamentos y un sistema pobre de salud pública y donde alimentos y servicios se han encarecido, resulta que diputados y senadores increíblemente piensan que los trabajadores debemos ganar menos para vivir mejor.

Nos están poniendo la soga en el cuello al sector obrero. Y es que gente como Napoleón Gómez Urrutia, que en su vida ha laborado, está proponiendo coartar nuestra libertad y decidir por nosotros cuántas horas debemos trabajar y cuánto dinero es lo que debemos ganar, esto con la reciente propuesta de la reducción de la jornada laboral.

Hoy, en muchos sectores los trabajadores tienen dos ingresos: uno con el salario convencional y otro como parte de un salario compensatorio por productividad. Al aprobarse esta iniciativa, prácticamente nos quedaremos sin este segundo salario, ya que no podremos hacer más horas extras. ¿Y nuestros gastos y nuestros compromisos ya pactados con anterioridad quién los pagará o cómo los solventaremos?

A ningún trabajador dentro de las empresas que están en el marco de la ley se le obliga a trabajar de más, los que deciden alargar su jornada lo hacen por una necesidad o bien para tener un mejor estilo de vida, pero en ningún momento se está cayendo en una esclavitud o abuso, como lo quieren hacer ver.

Por otro lado, el panorama empeora, ya que la Secretaría del Trabajo está imponiendo multas millonarias a las empresas que permiten que los

trabajadores hagan más de una hora extra diaria. Es un tope que nos están poniendo y una vez más, es una decisión impuesta de manera unilateral, no se ponen a pensar en el golpe económico a las familias.

Están tratando a como dé lugar de precarizar la vida de los trabajadores y mermar su salud. La ecuación es sencilla: los trabajadores que ahora se benefician con las horas extras y que no ajusten al sólo poder hacer tres horas extras por tres días a la semana, es decir, un máximo de nueve horas por semana, tendrán que buscar otro empleo y de ahí obtener los recursos que el Gobierno y los legisladores les limitaron.

No estamos hablando de una mejora para los trabajadores y menos si consideramos que al pasar la hora extra número nueve, las subsecuentes se pagan triple.

Los obreros tendrán que conseguir un empleo extra que les dé lo que ganaban con las horas extras y, después, adaptarse a los horarios. A eso hay que descontarles los pasajes o el costo de la gasolina, que cada día es más impagable.

No es una reforma que beneficia. Las empresas perderán productividad, ya que no se arriesgarán a infringir el tope de horas extras. El permitir ganar un poco más a los trabajadores las ha hecho acreedoras a multas millonarias y ahora hasta amenazas de ir a la cárcel por 12 años por explotación laboral.

Los legisladores y sus malas decisiones son los verdaderos verdugos y explotadores de los trabajadores. Primero el tope a las utilidades, después las vacaciones "indignas", y ahora la prácticamente eliminación de las horas extras.

Dejen de fingir que existe la libertad sindical, dejen de decidir por los verdaderos trabajadores, dejen de poner en manos de farsantes e impositores las decisiones de peso. Los trabajadores de México necesitamos ser escuchados y dejar de ser un pretexto para aprobar leyes mañosas llenas de letras chiquitas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.